

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**9987**

*ORDEN ITC/1624/2008, de 4 de junio, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos para ingreso, por el sistema de acceso libre en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE y se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas.*

Vista la renuncia presentada por don José Luis López Carmona, Vocal primero del Tribunal Suplente de las citadas pruebas, procede nombrar a don Andrés Santaella Alba, en sustitución de aquél.

Por Orden ITC/1398/2008, de 20 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Orden ITC/981/2008, de 1 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 10), para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones, se aprueba la lista definitiva de opositores admitidos al citado proceso. La lista definitiva de admitidos se expondrá al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, y en la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ([www.mityc.es](http://www.mityc.es)).

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en

el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 4 de junio de 2008.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P.D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández González.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**9988**

*CORRECCIÓN de erratas de la Orden ARM/1550/2008, de 27 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Observadores de Meteorología del Estado.*

Advertidas erratas en la inserción del anexo V de la Orden ARM/1550/2008, de 27 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Observadores de Meteorología del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 4 de junio de 2008, páginas 25647 a 25655, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificado el citado anexo:

## ANEXO V

(El certificado para los aspirantes, funcionarios de carrera, por promoción interna debe extenderse en copia de este Anexo)

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN.....  
 Convocado por Orden.....BOE.....  
 D/Dª.....  
 Cargo.....  
 Centro directivo o unidad administrativa.....  
 CERTIFICO: Que D/Dª:

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE
D.N.I.	Nº R.P.	CÓDIGO CUERPO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA (1)	

Con destino, a la fecha de publicación de la convocatoria en: .....  
 Administración General del Estado (indíquese el Centro Directivo).....  
 Otros Órganos o Administraciones Públicas: (indíquese el Centro Directivo).....  
 está incluido/a en el ámbito de aplicación de la Ley 7/2007, de 12 de abril, y tiene acreditados los siguientes extremos:

Referidos a la fecha de publicación de la Convocatoria:

I Antigüedad: Nº de años de servicio efectivos.....

AÑOS

Referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Nº de años de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del subgrupo A2, según punto 5 de la convocatoria

AÑOS

II Grado personal consolidado y formalizado .....

GRADO

III Cursos de formación y perfeccionamiento.....  
 .....  
 .....  
 .....

Y para que conste, expido la presente en, .....  
 (localidad, fecha, firma y sello)

(1) Especificarse la letra que corresponda:

- a) Servicio activo.
- b) Servicios especiales.
- c) Servicio en Comunidades Autónomas.
- d) Expectativa de destino.
- e) Excedencia forzosa.
- f) Excedencia para el cuidado de hijos.

- g) Excedencia voluntaria por servicios en el sector público.
- h) Excedencia voluntaria por interés particular.
- i) Excedencia voluntaria por agrupación familiar.
- j) Excedencia voluntaria incentivada.
- k) Suspensión de funciones.

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

## ANEXO V

(El certificado para los aspirantes, laborales fijos, por promoción interna debe extenderse en copia de este Anexo)

D/Dª.....  
 Cargo.....  
 Centro directivo o unidad administrativa.....  
 CERTIFICO: Que D/Dª.....

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE
D.N.I.		Nº R.P.	CÓDIGO CUERPO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA (1)

Con destino, a la fecha de publicación de la convocatoria en:  
 Administración General del Estado (indíquese el Centro Directivo).....  
 Otros Órganos o Administraciones Públicas: (indíquese el Centro Directivo).....

**1. REQUISITOS REFERIDOS A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Pertenece como personal laboral fijo al Área Técnica y Profesional del II Convenio Unico, Grupo profesional 3, de la Categoría Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Especialidad de Sistemas de Telecomunicación e Informática o a categorías equivalentes de otros Convenios de la Administración General del Estado.  
 (2)

CONVENIO	CATEGORÍA	CODIGO CATEGORIA	ÁREA FUNCIONAL	GRUPO PROFESIONAL

Desarrolla funciones coincidentes con las del Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, en los términos previstos en el anexo III del II Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado.  
 (2)

Ha prestado servicios efectivos al menos durante dos años como personal laboral fijo del Área Técnica y Profesional del II Convenio Unico, Grupo profesional 3, de la Categoría Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales Especialidad de Sistemas de Telecomunicación e Informática o, como personal laboral fijo de otros convenios de la Administración General del Estado en situación equivalente, incluidos los servicios prestados en puestos que han sido encuadrados en esta categoría.  
 (2)

**2. MÉRITOS REFERIDOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

I Antigüedad  
 Nº total de años de servicios efectivos completos prestados en la Administración General del Estado.

AÑOS
------

II Pruebas selectivas superadas para adquirir la condición de personal laboral fijo

SI	NO
----	----

I Cursos de formación y perfeccionamiento

.....  
 .....  
 .....

Y para que conste, expido la presente en,

.....  
 (localidad, fecha, firma y sello)

(1) Especificarse la letra que corresponda:

- |   |  |
|---|--|
| a) Servicio activo.   | e) Excedencia voluntaria por agrupación familiar.                                  |
| b) Excedencia voluntaria por interés particular.  | f) Excedencia voluntaria por razón de violencia sobre familiares . la trabajadora. |
| c) Excedencia voluntaria para el cuidado de hijos, cónyuge y familiares . la trabajadora. | g) Excedencia forzosa con reserva de puesto.                                       |
| d) Excedencia voluntaria por aplicación de la normativa de incompatibilidades.            |  |

(2) Poner **SI** o **NO**.

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO